Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.037

Redacción y Administración.

Madrid Lunes 11 Julio de 1904.

Galle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

OBRA NACIONAL

Una buena parte de los elementos que constituyeron la conjunción conservadora, dirigida por el Sr. Silvela hace dos años, era partidaria de la reconstrucción del poder naval de España, sienuo los más decididos campeones de esta idea los Sres. Maura y Sanchez de Toca, quienes combatieron á sangre y fuego al señor Villaverde, porque como ministro de Hacienda del primer Gabinete conservador, no se prestaba á secundar aquellos planes, provocando una crisis, que le hizo saltar del Gobierno.

Por combinaciones de la política, en la que ejerció el proyecto de creación de la Escuadra una influencia decisiva, se constituyó el actual Ministerio, presidido por el Sr. Maura, y del cual forma parte el Sr. Sánchez de Toca como uno de los ministros que dun más fuerza al Gabinete, desempeñando la gestión de la Marina un General de la Armada, que hubía colaborado f rvientemente en la confección de dichos planes, en union de aquellos dos hombres públicos.

Todo parecía indicar, cuando se formó ese Ministerio, que los proyectos de restauración del poder naval iban a tener realización inmediata, toda vez que re presentaban el principal compromiso de quienes lo constituían; pero eon general asombro se vió que el nuevo Godierno se desentendió de él, ciando á toda fuerza, con riesgo de grandes averías en lo esencial del proyecto, que sustituyó por otro que nada resuerve, pues aplaza la solución del problema naval de España para mejores timpos.

La extrañeza por este cambio, sobre todo en la Marina, que ajena a las luchas políticas no se explicaba aquella violenta modificación de rumbo, se na disipado después, al considerar que de la misma minera ha procedido este Gobierno en todas las demas cuestiones que presentó en su programa como de absoluta necesidad en la labor ministerial para la regeneración del país.

La de los suplicatorios, especialmente, ha puesto de reneve la inconsistencia de carác er del Sr. Maura, así como su inconsciencia para acoger con entusiasmo y proponer con jactancia lausita la problemas al p.ís, acerca de cuyas soluciones no tenía verdadero concepto; demostrando después una ligereza impropia de un hombre de Estado al r. tro seder ante las primera, diaculades que surgieron contra de sus proyectos una debindad de caracter que resalta aún mas por los contrastes de soberbia y humiliación con que se iniciaron y tuvieron termino los debates parlamentarios con tal mo-

n el proyecto de Escuadra, el señor Maura, abusando de la situación de la Marina en España y de la faita de ambiente en la opinión pública respecto al aumento de la defensa naval de la Nación, ha podido á mansalva faltar á sus compromisos, pero en las cuestiones de indole exclusiva nente política, donde se agitan tantos y tan encontrados intereses, todos ellos alerta para el logro de su prevalecimiento, su fracaso ha sido ruidoso y de los que no tienen compostura.

El sr. Maura ha descendido durante estos últimos días considerablemente en el concepto público, que lo juzgaba al menos como hombre de entereza, y esta condición, como todas las demás que debe reunir un estadista, va aparecien lo que sólo las posee de double, como de similor es su elocuencia, que también ha percido su talismán para embaucar in-

El Sr. Maura está irremisiblemente fracasado, y su permanencia al frente del Gobierno ha de ser muy efímera, pues le ha de ser muy difícil sobrevivir á su desprestigio.

La Marina, que nada puede ya esperar de este Gobierno, esta interesada en que cuanto antes desaparezca, tanto más cuanto que la restauración de la flota tiene que ser una obra nacional de todos los partidos, y jamás debe aceptarse que aparezea como medida de atracción y halago por parte de ninguno de ellos, excluyendo la cooperación de los demás, pues el resultado será contraproducente, como se ha probado en esta ocasión, en que ni los delirantes planes del Sr. Sánchez de Toca, ni la reducción excesiva de los del general Ferrándiz han tenido eco en la opinión pública, á pesar de los sucesos políticos á que han dado origen.

MARINA DE GUERRA

Rapidez y seguridad del tiro en la mar

El éxito alcanzado por los artilleros del Kearsage, de la Marina de guerra americans, en el concurso de tiro celebrado últimamente en Pensacola, supera á cuanto hasta ahora se había vis-

to en la Marina de los Estados Unidos, y merece, fijar la atención por las enseñanzas que de él se desprenden para todas las marinas europeas.

Un cañon de 305 milímetros ha hecho seis blancos de siete tiros, disparados en cinco minutos y veinte segundos. Otro cañon de 20 centímetros hizo diez blancos, de diez tiros que disparó en el mismo espacio de tiempo; y uno de 12 centímetros hizo 18 blancos de otros tantos disparos en dos minutos.

Aun cuando la distancia á que se disparaba no era mucha, 1.500 metros, y los blancos tenían 5 metros de alto por 7 de largo, es indudable que el triunfo alcanzado por los artilicros del buque in ignia de la Escuadra americana del Atiantico-Norte, es el mejor elogio que puede hacerse del continuo ejercicio de fuego á quese halian dedicadas las dotaciones de los buques americanos, única manera de tener siempre buenos artilieros y de que en el momento del combate no resulten tan ineficaces los cañonazos que se disparan.

La rapidez del fuego y la seguridad del tiro constituyen hoy la base del sistema seguido en los Estados Unidos en los ejercicios de tiro al blanco. La adopción de este sistema descansa, á su vez, en la creencia de que los combates navales modernos serán de coria duración y la victoria para el que con mas rapidez consiga tocar

Un canon que haga tres blancos de seis tiros disparados en cuatro minutos, resulta con arregio a este sistema más eficaz que otro que haga seis blancos de seis tiros di parados en siete minutos.

La clave de todo el pensamiento la constituye la famosa frase del Presidente: «Los únicos tiros que se tienen en cuenta son los que dan en el bianco».—X.

POLITICA

Labor estéril

El debate político con que se van á cerrar las Cortes no resuelve nada en ningún sentido, tocante á las relaciones entre los diversos grupos parlamentarios, y mucho menos en lo que se refiere al porvenir de la situación governante.

Si ésta se encuentra en peligro de descomposición, se debe a sus propios antagonismos, no al esfuerzo que hayan pomo determinar las oposiciones, que han consumido su tiempo en una labor completamente estern.

No ha sido mucho más provechosa la del Gobierno; pero como sale del período parlamentario sin mayores quobrantos de los que ilevada al reunirse las Cortes, se puede decir que no le nan hecho mella los debates.

Esto no deja de prestarse á tristes consideraciones, pero pasando por aito las vicisitudes pariamentarias, es preciso fijarse en el necho significativo de que tanto la mayoria como las minorias prescinden por completo del «que diran», que tratandose de entidades que viven del calor popular, vale tanto como decir que viven por completo divorcia los de la opinión pública.

¿Qué valor ni qué trascendencia ha de

tener una obra legislativa y parlamentaria que se perpetta o se fragua a espaidas del pais ¿Que se ha hecho en favor de éste ¿Donde estan los proyectos, las reformas, las leyes que le benencien?

El debate posítico que ha de coronar esa obra negativa no puede menos de resultar deficiente para los anhelos y las aspiraciones del país y de la opinión, que piden á sus representantes en Costes, sean del color posítico que quieran, seriedad, abnegación y patriotismo, condiciones que ya van siendo no sólo escasas, sino raras en nuestras costumbres parlamentarias.

Vamos à entrar en ei interregno, dejando en pie todas las incógnitas que desde hace tanto tiempo están indicadas en los problemas planteados en el tablero constitucional. Ese debate de última hora no sólo no las resuelve, sino que ni siquiera las esboza y esto demuestra que el interés político está desnaturalizado y por completo divorciado del interés nacional.

Por tales caminos no puede esperarse nada grande, nada práctico, nada provechoso para el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

La huelga de pescadores en Málaga

El artículo que con este epígrafe publicamos el día 4 del corriente, dedicado á la defensa de la industria pesquera, á la que el Ayuntamiento de Málaga ha hecho objeto de una arbitraria é intolerable medida, vemos con verdadera satisfacción que ha producido muy buen efecto entre los interesados, los cuales nos expresan su agradec miento en el siguiente telegrama:

«Sr. Director del Diario de la Marina Málaga 11 (8 m.)

Leído el artículo de fondo del número 11.031, le felicitamos calurosamente armadores, exportadores y pescadores malagueños, por tan justa y valiente defensa.—La Comisión.»

Ei anterior telegrama constituye para nosotros el mejor y único galardón á que aspiramos: la gratitud de aquéllos á quienes dedicamos este Diario, resultado de trabajo incesante y de constantes desvelos, consagrados siempre á la defensa de los intereses mercantiles y marítimos, tan desatendidos por los Gobiernos, como dignos de protección y respeto.

Dispuestos estamos á continuar en esta norma de conducta y así pueden estar seguros los armadores, pescadores y exportadores malagueños, que siempre nos tendrán á su lado para la defensa de sus intereses injustamente atropellados, como lo estaremos para defender á los de cualquiera otra región de España, cuando las circunstancias lo requieran.

PERSECUCIONES

Chucherias

Como todos los años, se ha dictado ya, y los periódicos la han publicado estos días, la noticia referente à la recogida de perros vagabundos, que en cierto sentido viene à ser para estos inteligentes animalitos la antítesis del período de la veda para la caza mayor y menor.

de la veda para la caza mayor y menor.

El perro, amigo inseparable del hombre, según los filosofos de «perro» chico, es también un peligro por el sambenito de la hidrofobia que le han echado encima los guardianes del sosiego público, y aun cuando puede rabiar el perro, ó puede no rabiar, en cualquiera época del año, sólo se le persigue en las proximidades de la can...icula.

Aun cuando la disposición municipal de la recogida va encaminada contra los chuchos vagabundos, ó séase golfos, los que están más en peligro son los perros decent:s, quiero decir, los que carecen de libertad é independencia, ó para expresarlo de una vez, no disfrutan de los cerechos individuales.

Perro mimado, con dueño conocido, collar artístico y grabado en él su nombre de pila, vamos al decir, que es como llevar en la cartera la cédula de vecindad, está expuesto más que ningún otro á las coacciones, atropellos y desmanes de los perros bípedos, casi sus congéneres, que por el vil cebo de los cincuenta céntimos, o sea de los cinco perros gordos que el Municipio abona por cada can vivo que recogen, emprenden una despiadada persecución del que, según frase del insigne Alfonso Karr, es el más servil de los animales.

Los perros indocumentados, sólo por el hecho de ser perros, están en peligro de persecución, pero no son codiciados como los de buenas casas, que, á más de los cincuenta céntimos reglamentarios, pueden proporcionar grandes rendimientos cuando sus dueños, traspasados de dolor, acuden á rescatar estas «dulces prendas de su corazón», pagando á buen precio, por supuesto, la infidelidad de los vigilantes y pe-

En esta época de calores en que el crepúsculo de la mañana sorprende á los poetas «de pechos en el balcón», contemplando el «despertar de la naturaleza», las horas más terribles para los chuchos son, precisamente, las en que los corazones sensibles se entregan en cuerpo y alma al disfrute de la vida.

Cuando apenas el rubicundo Apolo empieza á tender por la faz de la aucha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pintados y pequeños pajarillos con sus arpadas lenguas satudan con duice y meliflua ar nonía la venida de la rosada aurora, los perreros dejando, no las ociosas plumas, sino los miserables camastros, se muestran por las puertas y balcones del perruno horizonte, dispuestos à no dejar en paz ningún chucho que se descuide.

La hora fatal para la raza canina es de cuatro

La hora fatal para la raza canina es de cuatro á ocho de la mañana, cuando las flores abren sus corolas y el sol envía sus besos de amor á todas las plantas; euando la brisa suspira suavemente y los arroyos murmuran mansos y apacibles. Entonces es cuando los perreros, lazo en ristre, se lanzan como furias desencadenadas en persecución de esos pobres animalitos, que si supiesen historia, de fijo se habian de acordar de la irrupcion de los barbaros en los primeros siglos, ó de la expusión de los judíos en los medios ó de las matanzas de armenios en los contemporáneos, porque en todos los tiempos, ya en los primitivos, ya en los feudales, ya en los presentes, hombres y perros allá se van en los azares de su negra suerte, y tan perreros son los que persiguen y atropellan canes, como los que asesinan y aniquilan razas desheredadas ú obscurecidas.

obscurecidas.

Volviendo á los perros, el hecho es que en las primeras horas de la madrugada están en inminente peligro. Es preciso haber visto el ensañamiento de los perreros y el espanto que infunden en los perseguidos para darse cuenta de toda la barbarie é incultura que envuelve esa función municipal de la recogida de los perros indocumentados.

indocumentados.

El que lleven bozal y vayan amarrados por un cordel, no suele ser bastante garantía de seguridad perruna, porque los incansables perreros, si el can va solo, le quitan el bozal para venderlo después, y si va sujeto por correa ó cuerda, al primer descuido de la fámula ó del amo, la cortan y azuzan al perro para dar pretexto á la persecución.

Nada más que jumbroso y triste que la perrera, cárcel provisional, ó si quiere, prevención
con ruedas donde se recogen y transportan los
infelices prisioneros. Parece que éstos comprenden toda la inmensa pesadumbre de su infortunio, expresando su pena con ladridos que
parten el alma de las personas sensibles y con
abullidos tiernísimos que parecen la última lamentación de un condesado.
¡Desventurados chuchos, si nadie va á recla-

¡Desventurados chuenos, si nadie va a reciamarlos al depósito, esa especie de «conserjería», donde en montón, á latigazos y pedradas se les prepara para el gran viaje... del que jamás se vuelve! De allí sate la materia prima para fabricar los guantes de piel de perro, tan estimados por nuestros elegantes, y que cubren manos, que muchos, antes de estrechar ó besar quisieran ver quemadas...

Abel Imart.

Final de sainete

Después de las componendas para el asunto de los suplicatorios el debate sobre los partidos legales é ilegales parece un final de función como los sainetes ó las mogigangas que tanto entusiasmaban á nuestros abuelos.

Los ministeriales, después de haber conseguido cuanto se proponían, no han de tener interés en negar esos desahogos, porque después de todo, unos discursos más ó menos, nada pueden comprometer su triunfo.

Partidos legales é ilegales los habrá siempre, aun cuando se cambien ó alteren los términos del problema político, lo mismo que hay componeadas y confabulaciones parlamentarias que sólo entienden los protagonistas

Las Cortes se cierran dejando en el espíritu público un mal sabor, el sabor de las bebidas adulteradas, porque las gentes que están apartadas del movimiento de las agru-

paciones parlamentarias no acaban de comprender, por qué se perpetran esa especie de crímenes parlamentarios, como el conocido con el nombre de «Concordato rojo» y qué van ganando con ello las agrupaciones que han entrado en la combinación.

Con la discusión de los partidos legales é ilegales se intenta pasar la esponja por ciertas incongruencias, pero la mala impresión producida por los últimos acontecimientos parlamentarios ha de durar mucho tiempo.

Entretanto, los ministeriales han conseguido cuanto se proponían, las oposiciones no han adelantado un p aso en ningún sentido, y el país ve con dolor, que entre todos le tienen completamente abandonado á sus solas y exclusivas fuerzas.

Tales convencionalismos no pueden, sin embargo, durar mucho tiempo. Obsérvese el movimiento de las grandes masas obreras, el incremento que de día en día van adquiriendo las entidades socialistas, el desarrollo de las asociaciones de resistencia y se comprenderá que todas las fórmulas de compadrazgo político fraguadas en el crisol de la política gobernante, serán inútiles para atajar la ola evolucionista, que ha de tragar y barrer acaso más pronto de lo que se piensa, toda esta trabazón de intereses ocultos que sólo fían su seguridad y garantía en la virtualidad y eficacia de la política de bastidores.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXXVIII

Cuando recayó el mando del navío Fénix en el Teniente de navío más antiguo don Juan Villavicencio, por haber si lo retirados Lángara, Melgarejo y Bermúdez, la situación era por demás grave y comprometida con la muititud de fuegos que caían sobre el Fénix y el temporal que reinaba, y por si no era bastante se vino abajo el mastelero de gavia con su vela y juanete, quedando estos destrozos dentro del buque, y ocasionan lo desgracias personales; el timón estaba destrozado, porque los principales fuegos los había recibido de popa,iasí es que el navío se hallaba sin ningún gobierno, la verga mayor despelonada, y su vela hecha pedazos; desarboló enseguida del palo mayor y mastelero de vela-cho, resultando que la única vela que llevaba el navío español eran los girones del

No obstante todas estas contrariedades y hacer mucha agua el buque, por la gruesa mar que se introducía por la postería y varios balazos á flor de agua, prosiguió el combate hasta las diez de la noche, en cuya hora, conociendo la imposibilidad de continuarlo y que se habían llenado los deberes que el honor y la patria exigían, el Oficial que man laba arrió la bandera que contanta gloria habían defendido; el Fénix, que no tenía completa su dotación, tuvo 72 muertos y 175 heridos, entre éstos cinco Oficiales y el Teniente de navío D. Gregorio Jovellanos, que murió de resultas de las heridas.

El canón del Fénix fué el último que sonó en aquella noche horrorosa; los otros navíos españoles que no lograron evad'rse sucumbieron después de defenderse vigorosamente.

De los once navíos con que el General Lángara salió al Océano, los llamados San Jenaro y San Justo, no estaban unidos con la escuadrilla el día del combate, el San Julián y San Eugenio, aunque apresados por los ingleses á favor del turioso temporal y de la cercanía de la costa, fueron rescatados por sus respectivas tripulaciones y entraron con sus guardadores en la bahía de Cádiz.

También entraron en el mismo punto los navíos San Agustin, San Lorenzo, las fragatas Rosalia y Cecilia mas los cuatro buques detenidos, por manera que los buques que apresaron los ingleses fueron los navios Fénix, Princesa, Diligente y Monarca, habiéndose volado el Santo Domingo y teniendo la Escuadra española más de 150 hombres de baja, entre los que se incluye la dotación del citado navío. La batalla del cabo de Santa María no pudo ser ni más sangrienta ni más desigual, pues la Escuadra española era de nueve vavíos y la inglesa de veintiuno.

El jefo superior de esta última, el Almirante Rodney, uno de los más brillantes generales de la Marina británica; éste fué seguramente el m-jor juez del valor español y á fuer de esforzado guerrero y distinguido marino, pagó un tributo de respeto al General Lángara y á los prisioneros, mandando que ni la bandera ni la insignia del Fénix se pusieran debajo de la inglesa, según era costumbre.

Los buques apresados tomaron con la Escuadra del almirante Rodney el fondeadere de Gibraltar, el General bajó á tierra en una camilla acompañado del capitán de bandera, del almirante Digby, del sargento mayor de la plaza y de muchos oficiales de la guarnición, habiéndosele hecho en todos los cuerpos de guardia los honores correspondientes á su clase; llegado á su alojamiento pasaron á cumplimentarlo los almirantes y todas las autoridades, y durante su permanencia en Gibraltar, fué objeto tanto él como sus oficiales, de las mayores muestras de atención y deferencia por parte de los ingleses.

«Tal ha si lo, dice el Almirante Pavía, de quien hemos tomado estos datos, el combate naval del 16 de Enero de 1780, desgraciado para los españoles porque les apresaron cuatro navíos; glorioso, porque vista la imposibilidad de evitar el encuentro, sustentaron unos con heroicidad el choque de fuerzas muy superiores para que los otros verificasen su arribada á Cádiz.

Toda la Escuadra española estaba falta de gente el día de la acción, por la que tenían empleada en las presas que habían hecho.

Los jefes y oficiales que perecieron en la voladura del navío Santo Domingo fueron su Comandante, el Capitán de navío D. Ignacio Mendizábal, el Capitán de fragata don Luis Conigue; el Teniente de la propia clase D. Juan de Dios Butrón; los Alféreces de navío D. Juan Arturo, D. Manuel Olaeta y D. Nicolás de Torres y los de fragata don Pedro Besarrate, D. José Ayalde y D. Manuel Mollinedo: los nombres de estos mártires del deber deben pronunciarse con cariño y figurar con orgullo en la historia de la Murina de guerra, y respecto al combate referido, todo el mundo reconoce que nuestros marinos cumplieron con honor sus deberes militares y que el general Lángara dió muestras de pericia y de valor recomendables.

No habíamos de tardar muchos meses en obtener una brillante revancha con el apresamiento del gran convoy inglés que cayó en nuestro poder y de cuyo suceso, también tratado á la ligera, vamos á hacer un relato algo más extenso y detallado.

Ya se dijo que como resultado del pacto de familia y de nuestra alianza con Francia se rompieron las hostilidades con la Gran Bretaña, cuando con motivo de la sublevación de las colonias de América, se le suscitó una guerra por mar en que nuestra Escuadra en combinación con la francesa, puso á lnglaterra en grandes apuros.

Uno de los acontecimientos más notables

Uno de los acontecimientos más notables de aquella guerra fué el apresamiento de un gran convoy inglés sobre el cabo de Santa María, por la Escuadra combinada francoespañola al mando del Teniente General D. Luis de Córdova, Director general de la Armada, el 9 de Agosto de 1780, suceso que vamos á reseñar por creerlo un hecho naval digno de mencion hourosa.

La Escuadra combinada se hallaba sobre el citado cabo Santa María en la noche del 8 al 9 del referido Agosto, con noticias que tuvo de la recalada á aquel punto de un convoy enemigo, y observando el General después de la media noche á barlovento una señal al cañón, que por la tardanza del sonido manifestaba hacerse á larga distancia, no que ló bien asegurado de su significación por no haber podido contar los fogonazos ó cañonazos; pero no dudando que la fragata de la Escuadra de su mando que la hacía la repitiera, la verificó ésta así, indicando avistarse velas que no parecían de la Escuadra combinada. El General dispuso inmediatamente virase toda ella y que hiciera rumbo hasta aquel paraje, proporcionando el andar de sus navios a poder concurrir al romper el día con los

En efecto, á las cuatro y cuarto de la madrugada, con las primeras luces del alba, se empezaron á contar una y seguidamente muchas embarcaciones, todas unidas y con dirección á la Escuadra combinada a consecuencia sin duda de un farol que durante la noche conservó en el tope de trinquete el navío general Santisima Triniada, y lo cual produjo al convoy la equivocación de tomarlo por señal de su Comandante.

Conociendo D. Luis de Córdova que los buques eran enemigos, disparó contra algunos que intentaron la fuga, y revirando con toda la Escuadra, puso la señal de caza general y de marinar las presas, logrando con esta pronta disposición, á las cinco de la mañana, encerrar, con diez y seis navíos de la Escuadra, hasta treinta y seis embarcaciones, que desde luego fueron rendidas y marinadas y aunque sobrevino una llorizna que dejaba muy poco horizonte para ver y poder ejecutar las operaciones de acabar d. apresar los bajeles enemigos se continuó la caza logrando al anochecer teter rendidas y marinadas ci cuenta y una presas, habiendose escapado seis ó ocho embarcaciones, una de las cuales fué cogida por la fragata Nereida.

Por la fragata Neretau.

Al convoy enemigo lo escoltaba un navío y dos fragatas de guerra ingleses, y
cuando fueron divisados ordenó D. Luis de
Córdova á la Escuadra ligera del mando
del Jefe Mr. Baisset les diera caza con
fuerza de vela, pero no les pudo dar al-

El total del convoy rendido se compuso de 37 fragatas, nueve bergantines, nueve paquebotes con 234 cañones, 1.692 marineros, 1.159 de tropa y 244 pasajeros; de las fragatas apresadas se armaron tres, que sirvieron en nuestra Marine con los nombres de Colón, Santa Balbina y Santa Paula.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 9 de Julio de 1904.

• • • • •

Concurso internacional de palomas mensajeras.

La Sociedad Colombófila Leorlendenbord, que reside en Gante (Bélgica), tenía organizado un Concurso franco-belga-holandés de palomas mensajeras, en el que han tomado parte 2.638 aves, y la suelta de ellas se verificó ayer, á las cinco de la mañana, en la explanada Norte del cuartel de la Montaña, donde fueron alojadas hace tres noches.

Antes de la hora señalada se colocaron en la explanada referida 125 cestas que contenían las palomas, y á un toque de corneta se las dió suelta, elevándose en el espacio, con suma rapidez, una verdadera nube de volátiles.

El público, que puede calcularse en 5.000 personas, aplaudió entusiasmado el espectáculo.

Cada paloma lleva en las alas la marca de la Sociedad á que pertenece y el nombre de su dueño.

re de su dueño. Además, la Sociedad organizadora puso á cada ave una sortija de caucho con una marca secreta, con objeto de comprobar á

Dan los colombófilos extraordinaria importancia á la suelta de ayer por el terre-no quebrado de España y las dificultades que ofrece el paso de los Pirineos.

Este concurso se cerrará dentro de un mes distribuyéndose los premios entre las palomas comprobadas por el anillo.

Consistirán los premios en 2.000 pesetas el primero y un piano-orquesta el segundo.

Se otorgarán además cinco premios, consistentes en valiosos objetos de arte, y un premio para cada serie de 10 palomas inscripción con poules de 100, 75, 50, 25, 20, 15 y 10 pesetas.

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido el terreno conocido por la Montaña Rusa, en el Retiro, á la Sociedad Colombófila de Madrid, la cual construirá allí un palomar de mensajeras.

El día 20 del actual se celebrará otro importante concurso entre Dax y Bruselas, soltándose nada menos que 16.000 palomas, muchas de las cuales serán las que hoy han salido de Madrid.

Centenario del Quijote.

Nuestro querido colega El Eco Complutense, importante periódico de Alcalá de Henares, pu-blica en el número del domingo un extenso artículo, ocupándose con preferencia, de lo que la Junta Central del centenario del Quejote tiene proyectado para dicha ciudad, como es la restauración de la Capilla del Oidor, donde fué bautizado Cervantes, creación de un museo-bi-blioteca cervántico y construcción de un grupo

Laméntase en dicho artículo no se haya acor-dado por la Junta Central dedicar un grandioso

monumento al sin par Cervantes. El expresado periódico publica un bonito grabado representando el proyecto de restauración de la Capilla del Oidor, debido al notable pintor Sr. Laredo.

A los cervantistas dirige El Eco Complutense una sentida petición, en súplica del envío de obras de Cervantes y trabajos que hagan refe-rencia á sus obras, con destino al museo biblio-

teca en proyecto.

El director del periódico, nuestro amigo don Francisco Huerta, hace donación de cuanto tiene refe ente al particular, y per nuestro conducto suplica á todos le remitan cuanto gusten, de lo cual irá dando cuenta, y en su día hará entrega al repetido museo-biblioteca cerván-

LETRAS AMERICANAS

Primer idilio

Por aquel tiempo tenía yo unos doce años-prosiguió diciendo el comandantepero ¿me ereerán ustedes si les aseguro que en alcan es y picardías daba quince y raya al más grandullón y listo de los de mi

¡La guitarra!... ¡la picara guitarra! Desde los ocho años era yo un prodigio, un verdadero monstruo de habilidad como guitariista, arte que aprendí no sé cómo, de oí lo, y en el que me perfeccionó y pulió cierto tío materno, maestro de capilla de los buenos, que pasaba sus horas muertas, -que eran las más del día, -poniendo en vihuelo trozos selectos de I due Foscari, Don Juan y Carnaval de Venecia.

Pues sí, señores; la maldita guitarra me echó á perder, porque los jovencitos de la juerga, enamorados y tunantes, no tenían | de abandono. Nos ro leaban el silencio y reparo alguno en aprovecharse de mi habilidad para correrla por las noches á través de las calles de Quito.

Qué tiempos aquéllos! Ustedes no pueden imaginarse lo que entonces eran serenatas. Cargados con un mal armonium, abrazados á guitarras, flautas y violines. íbamos sudando la gota gorda á pesar del frío y del relente, de la Guaragua á Churretas, del Cucurucho á la Sala de Armas, del Arco de Santa Elena á Guangacalle, entonando canciones y yaravies á las puertas de las chiquillas bonitas.

Muchas veces se abría con disimulo una ventana, y detrás del vidrio asomaban las muchachas festejadas por semejante partida de vagos; otras con más garbo y cortesía nos invitaban á entrar; y en no pocas, vecinos soñolientos y enemigos de la buena música, solían vaciar sus basijas sobre

¡Buenos tiempos! ¡Buenos tiempos aqué-

llos! Ahora no hay nada de eso, y hasta las calles han cambiado sus pintorescos nombres. Y luego ila policia! ila luz eléctrica! jel demonio!

Era el niño bonito de las chicas de medio pelo; y, Periquito entre ellas á título de profesor de guitarra me tomaba libertades que las inocentes permitían, atribuyéndolas á la natural travesura de mi edad. ¡Si hubieran sabido mis malvados pensamientos!...

En una casa de esas conocí á mi primer amor. Y á contarles este episodio de mi vida era precisamente á lo que quería

La doncella era, desde luego, mayor que yo en edad, saber y gobierno. Se llamaba Mercedes, tenía diez y siete años y era una real hembra, con más hervores que una caldera de agua al fuego.

¡Muchos años, pero muchos, han pasado desde entonces, y, sin embargo, aún me parece estarla viendo, provocativa y sonriente, con su tez morena, sus mejillas de apretadas rosas, su linda boquita y sus ojos decidores! Era la perla del barrio, y por sus gracias se bebían los vientos media docena de tenorios incorregibles.

¿Fué para ella un simple juego de coqueta ó de veras llegó á enamorarse de mi palmito, que-como ustedes ven-no es cosa del otro jueves, ni lo era en aquella época, cuando yo no tenía más estampa que la de un chiquillo desgarbado y zanquilargo?

Eso no lo sé, ni era para averiguarlo. Ella decía que me quería, y se acabó. Y acudía todas las tardes, entre perro y lobo, á invariable cuotidiana cita, á la puer-

ta de su propia casa. Atrasadísimo andaba yo en el colegio. Cursaba aquel año la Suprema, y nunca pasé del X et Z, gerunt vives ubicunque duarum, pero en cuestiones gallinaceas nadie me echaba el pie adelante. Era yo un gallero insigne; á primera vista distinguía un méjico de un conchinchino, adivinaba cuales eran de á pico, finos, cuales de navaja y cuales miseros runas. Los giros y los papujones eran mi encanto, y las gallinetas mi especialidad. Con este motivo, andaba siempre con los bolsillos llenos de maiz, que aprovechaba en mis rondas frente á la casa de mi bella, hechando disimuladamente contra los vidrios puñados de maiz, cual á

gallina con hambre...

* A todas estas, mi buena madre gemia y se desesperaba viendo mi vagabundería, mi desaplicación y los malos procederes con que la atormentaba! Y eso que no lo sabía todo! Fuerte señora y de arranques decisivos, era muy enérgica y de no escaso talento; y como quiera que hubiese llegado á saber ó á sospechar mi flirtaniento, como ahora se dice, dió en seguirme á la chita callando, de manera que pudiese pillarme el mejor día con las manos en la

Aquella tarde, Mercedes estaba bonita como nunca. Yo la contemplaba estático. De mis labios de niño inexperto comenzó á brotar balbuciente la canción de los primeros amores, terriblemente ponderativa, melodiosa y sincera.

Ella sonreía con languidez, entornando los párpados vergonzosa y en su divina boca vagaba la sonrisa preña la de promesas y voluptuosidades, mientras se arrebolaban suavemente sus mejillas. Yo la tenía cogida una mano.

Embebecidos estábamos eu aquella hora la oscuridad. No pasaba un alma por la calle y no era aún la hora reglamentaria de las tradicionales velitas de sebo en los mugrientos faroles..

¡Oh, amor! ¡Oh, divino amor! De pronto sentí unas manos fuertes y nerviosas que se posaban en mis hombros, qua me impelian violentamente à media calle, que me apretaban la garganta... y en un santiamén vime derribado y con la cabeza metida en unas faldas de mujer.

Quería gritar... jimposible! ¡Si me estaba

¡Cállate, indigno!-oí que me decían á media voz-Ahora verás lo que te pasa, cochino, vagabundo, pícaro...

Santo Dios, era la voz de mi madre! No tuve tiemp de perderme en reflexiones, porque en dos por tres vime con los pantalones en las corbas, y aullaba de dolor y de vergüenza al sentir los latigazos que sobre mi desdichada humanidad llovían...

Uno... dos... ocho... doce. ¡La docena completa! ¡Cuerno! Al fin me dejaron.

-¡Vistete, y pronto! Obedeci. Pero ¡horror de los horrores! Ya la calle no esta silenciosa, ya la calle no oscura. Quince ó veinte cholas desocupadas nos podeaban haciendo comentarios é impetrando piedad para el pobre hijo de mi mamá. Aigunos balcones se abrieron, y en el de mi enamorada, alusabrado por dos farofes apareció é-ta con sas tres hermanas...

La malva la se refa á carcajadas, exclamando entre el hipo de la más loca de las -Déjelo ya, doña Anita, déjelo ya...

Al cabo de siete ú ocho años nos encon-tramos frente á frente Mercedes y yo. ¡Cuánto había crecido y hermoseado! -¿Y se reconocieron, se hablaron, que-

rido Comandante? -¡Cá, hombre. cá! Aturdido y confuso al pasar por su lado, hice la acción del más respetuoso salu lo, y ella...

-¿Ella? -Me miró con descaro, se sonrió con picardía, y al inclinarse para conte-tar mi salutación, se llevó tranquilamente las manos á las posas...

Benvenuto. Quito, 1904.

00 0 0 0 0 000 REFORMAS SOCIALES

En la última reunión celebrada por este Instituto, quedó ultimado el capítulo 11 del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, ó sea todo lo relativo

á excepciones. Fué tomada en consideración una proposición de los vocales obreros, referente á que se ponga término á las molestias que algunos señores jueces de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Zimora, producen á los obreros sometidos á sumarias incoados por motivo de huelgas, obligando á aquéllos á presentirse en dias determinados de cada mes, lo cual les causa

Al tratar de esta proposicion, se acordó dirig rse al ministro de Gracia y Justicia. Por lo visto, el Instituto de Reformas sociales no tiene noticia de la obligación constituída apud acta, de que había el art. 350

de la ley de Enjuiciamiento criminal. También se ocupó el Instituto de la información que le ha encomenda lo la Presidencia del Consejo de ministros, relativa á la crisis agraria, conviniéndose en que la realice el Sr. Alvarez Builla.

EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DE LA MARINA MILITAR EN ALEMANIA

El nuevo Annario Militar, que se publica en Alemania, acaba de aparecer, y por él puede apreciarse que la proporción de oficiales de origen aristocrático disminuye considerablemente, en provecho de los oficiales de origen bur-

Esto no quiere decir que no sea entre la aris-tocracia donde recluten los titulares de los puestos más importantes del ejército imperial. Veamos la estadística:

De los cinco A'mirantes con que cuenta la Marina de guerra alemana, uno solo es de ori-De los siete Vicealmirantes, cinco tienen del

mismo origen y dos solamente pertenecen á la Cinco Contraalmirantes tienen títulos de no-

bleza y doce no anteponen particula a sus ape La misma estadística nos dice que de los 1.111 oficiales inferiores, 19) son de familias aristocráticas y 912 de familias burguesas.

Los capitanes se descomponen así: 14 nobles y 48 burgueses; capitanes de fragata, 5 nobles y 20 burgueses; capitanes de navio, 18 nobles y 93 burgueses; tapiantes 57 nobles y 216 burgueses; 93 burgueses; tenientes, 57 nobles y 216 burgueses; primeros teuientes, 37 nobles y 209 burgueses; alférez de navío, 86 nobles y 536 burgueses. O lo que es igua: 293 representantes de la aristocracia y 1.466 de la burguesía. alférez de navio, 86 nobles y 536 burgueses.

Entre los oficiales y aspirantes que pertenecen á la aristocracia, se encuentran: cinco Príncipes, un Duque, 20 Condes, 44 varones y seis

Vizcondes. Pero si los oficiales de marina componen el quinto de los representantes de la nobleza, éstos omponen solamente el tercio del cuerpo de oficiales en la Infanteria de Marina.

E) este arma se encuentran, entre los Coroneles, un burgués; entre los Comandantes, tres nobles y tres burgueses; de los Capitanes, ocho son nobles y 16 burgueses; los primeros Tenien-

tes, seis son nobles y 18 burgues s, y de 32 Tenientes, nueve son nobles y 23 burgueses. Entre los primeros se encuentran tres condes

y cinco barones. Una proporción idéntica existe en las demás armas del Ejército, excepto en los cuerpos fa-cultativos, y sobre todo en la caballería, en la que el elemento aristocrático domina por com-

Si ese movimiento progresivo en favor de las clases medias continúa operándose regularmen-te, dentro de veinte años la Marina y el Ejército serán en Alemania completamente democratas.

JUNTA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS en ly Maring to VIGO to solve to the

Concesión de recompensas. La Comisión Ejecutiva de la Sociedad Espanola de Salvamento de Niufragos, ha concedido

las siguientes recompensas: Quince pesetas al patrón José Dios Sánchez y diez á cada uno de los tripulantes del vapor de pesca Abdin, que el día 24 de Abril de 1903 verificaron el salvamento de seis tripulantes de la lancha Josefa, que había zozobrado fuera de las islas Cies.

Veinte pesetas á José Bamio Rua, por el salvamento del nino de tres á cuatro años, Leandro Lorenzo, que se cayó al mar en la Ribera del Berbés, el 28 de Abril último. Medalla de bronce y diez pesetas á cada uno

de los marineros de Bayona Ignacio Míguez Fernández, Abertano Carneiro Pato, Alejandro Paulino Veiga y Agapito Costas Vilar, por ha-ber salvado el 10 de Febrero último á los cinco tripulantes del buque ruso Walfgang: A dichos marineros se les había concedido anteriormento el premio de cinco pesetas por el mismo he-cho, pero reconociendo insuficiente esta recompensa, se amplía con esta nueva.

Quince pesetas al patrón del vapor Cardenal Cisueros, Francisco Reirís R.y, y diez pesetas á cada uno de los tripulantes Germán Garcia, Manuel Vieitez, José Acuña, Benigno Freire, Gabino Freire, José da Poza y Belarmino Fernández, por haber salvado á un hombre el 22 de Enero fuera de las islas Cies.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado aver tarde bajo la presidencia del Sr. Maura, comenzó á las cuatro y terminó á las ocho de la noche.

Tuvo carácter administrativo, despachándose considerable número de expedie tes de varios departamentos.

También parece que se habló de política general, cambiándose impresiones sobre los últimos debates parlamentarios y sobre el que ha de plantearse con motivo de la proposición del Sr. Salmerón sobre propaganda republicana, proposición que no ha de ser aceptada por el Gobierno.

Dijo el Sr. Maura al salir del Consejo que la fórmula para cerrar las Cortes será la ordinaria de suspensión de sesiones, sin que haga indicación alguna sobre el término de la legislatura.

El minis:ro de Marina dijo que la Escuadra de Instrucción había salido para Mahón. He aqui la nota oficiosa:

Se despacharon los siguientes expedien-Autorizando á la Pirotecnia de Sevilla para adquirir directamente 30.000 kilogra-

mos de latin en discos, 6.000 de latón en ban las, 3.510 de acero para herramientas y 6.000 para cojinetes. Autorizando al establecimiento central

de Administración Militar para adquirir un camión automóvil para transportes. Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir 1.500 kilogramos de ácido píerico. Autorizando al Depósito de sementales

de Artillería para ejecutar por gestión directa obras en los servicios de la dehesa de Hospitalet.

Autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para adquirir dos parcelas de terreno contiguos al establecimiento. Proponiendo la venta del edificio propie-

dad del ramo de Guerra en Barcelona denominado Parque de Ingenieros, tasado en 2.163.482 pesetas.

Autorizando á la fábrica de armas de Toledo para adquirir 5.700 litros de aceite, 7.000 kilogramos de carbón, 150.000 de carbón de piedra, 30,000 de cok, 1.000 de suela y 9.000 de plantillas.

ral necesario durante un año en el Hospital Militar de Burgos.

Autorizando durante un año se verifique por gestión directa el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Sevilla.

Autorizando la adquisición durante quin-

las obras de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona.

De Agricultura.

Aprobación del proyecto reformado del dique de Rivera y su presupuesto, deduciendose la baja obtenida en la subasta.

Se resolvió, de acuerdo con el informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, sobre la ejecución de servicios de Agricultura y Montes sin las formalidades

Aprobación del expediente de subastas. de varias carreteras cuya construcción ya

fné consultada á Hacienda. Idem del pantano de Riudecañas propo-

niendo la ejecució de las obras. Se aprobó na real decreto modificando algunos artículos del reglamento de Policía minera con informe del Consejo de Minería v del negociado á propuesta del Instituto. de Reformas sociales.

De Masienda.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes y un expediente de adquisición de máquinas para timbrar naipes. A propuesta del ministro de Estado se

aprobó un proyecto de real decreto orgánico de las posesiones del Golfo de Gui-Igualmente se aprobó otro fijando el ré-

gimen de la propiedad en dichos territo-

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobaron tres indultos de penas leves.

El de la Gobernación dió cuenta al Consejo de un expediente en el que, de acuerdo con el Consejo de Estado, se propone la derogación de las reales órdenes de 14 de Noviembre de 1883 y 31 de Mayo y 6 de Noviembre de 1933, que concedían exención de quintas á los naturales de Cuba y Puerto Rico, y fué aprobada la propuesta.

Se acordó decidir a favor de la autoridad judicial un expediente de competencia suscitado con motivo de un interdicto promovido en asunto de expropiación forzosa.

Igualmente se decidió otra en asunto de inscripción de terrenos del Estado. Se decidieron otras dos referentes á faltas penadas por el Código y que además tienen penalidad fijada en Ordenanzas mu-

nicipales à favor de la autoridad judicial. man b-45-4 com MATERIAL DE GUERRA

CARTUCHERIA Y CANONES

Ayer entró en el puerto el vapor Luis de Cua-

dra, procedente de Husiva y Vigo.

Viene cargado con material de guerra.

En Vigo dejó algunas piezas de tiro rápido.

Para la Coruña trajo nada menos que 1.251
cajas de cartuchería Maŭsser, conteniendo un total de 1.501.20) cartachos, cuyo peso asciendeá 41 tonelades.

Proceden estos cartuchos de la pirotecnia militar de Sevilla. Los cartuchos fueron descargados en Garás. con las debidas presauciones y conducidos luego al polvorín de Dormideras en 37 carros.

miento de Isabel la Católica. También trae el barco ocho canones de 15 centímetros y de tiro rápido para el Parque de Artillería de esta plaza.

Dió escolta al convoy una sección del regi-

En el Astillero de Ferrol.

Los aparates neumátices. - Pruebas satisfictorias.

El jueves, á las tres de la tarde, se efectuaron en el Astillero de Ferrol las pruebas de los aparatos neumáticos que una Empresa extranjera somete á la sanción de la Marina española, por si considera el procedimiento eficaz para aplicarlo á las construcciones navales.

Presenciaron las pruebas el Capitan general del departamento, Comandante general de arsenales, primero y segundo jefe de Estado Mayor, comandante de ingenieros, personal técnico del Astillero y el vice-consul de Francia en esta plaza.

La instalación se hizo bajo la dirección Autorizando la compra del carbón mine- del personal de la Casa constructora y porsu cuenta y riesgo, á fin de que pudieran ser apreciados sus ensayos.

Obtuvieron las pruebas un resultado satisfactorio, si bien la caldera que suministra el vapor al motor de la maquina compresora de aire, no tiene la presión que fuera de desear, á pesar de lo cual, pudoce meses de los materiales necesarios para observarse que las herramientas funcionan.

37 FOLLETON DEL "DIRRIG DE LE MURINA,

EL GUARDIA-MARINA

OBRA ESCRITA EN INGLES

SEGUNDA PARTE

POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

Me han dicho que heredarán un gran

caudal. -Unas ocho mil libras de renta al año, si no más.

-Pues bien, si muere su padre, naturalmente que tendrá que dejarnos; un guardia-marina con ochomil libras de renta al año sería verdaderamente una anomalía.

-Que el servicio no podría permitir,

marina como para todos los que estuviesen á su alrededor. Ahora mismo ese muchacho tiene mucho y aun puedo decir que demasiado dinero.

-Eso es malo, muy malo, y me estraña

porque sería tan dañosa para el guardia-

que con tanto dinero como nsted dice, se porte tan bien.

-Del mismo modo me estraña á mí, pero realmente es un muchacho superior á pesar de sus ideas peculiares y es generalmente un muchacho superior á pesar de sus ideas peculiares y es generalmente amado de cuantos hombres honrados le traten.

-Entonces no le trate usted con rigor

porque no lo merece. Hay que tener la brida un poco fleja con

CAPITULO VIII

La filosofía del señor Nicodemus Franco, fundada en los principios de la ley agraria, produce cierta inquietud en nuestro Héroe.-Primera y no última aparición de un personaje importante.

Aquí se interrumpió la conversación por la llegada del correo de Inglaterra que se

estaba esperando. El capitán Wilson se retiró con sus cartas; el gobernador quedó igualmente ocupado y nuestro héroe recibió la primera carta que su padre le había escritó y que decía de esta manera:

«Mi querido hijo:

>Muchas veces he tomado la pluma con intención de participar el estado de las cosas de este país. Pero como no veo á mi palrededor mas que un oscuro horizonte de males, la he dejado de nuevo sin atrever->me á turcar tu tranquilidad con tan tristes

»La de tu muerte y trmbién la de iu iuesperada aparición cuando todos te cieíamos muerto, fueron recibidas á su tiempo y te lloramos y después nos regocijamos en cada una de estas ocasiones con la moderación característica de filósofos. En el primer caso me consolé con la reflexión de que el mundo que había dejado se 'encuentra en un estado de esclavitud y oprimido bajo la férrea mano del despostismo y de consiguiente que el morir era una ventaja, no solo en todo lo que el cura nos dice, sino tambien respecto de nuestra libertad; al recibir la segunda nosticia ó sea la de que no habías muerto, »moderé mi gozo casi por las mismas razones, resolviendo, á pesar de lo que pueda decir el doctor Middleton, morir como he vivido, es decir, como verdadero filósofo Cuando más reflexiono mas me convenzo de que solamente la igualdad puede hacer «feliz á este mundo unida á la debida observancia de los derechos del hombre, en suma que todos y todas las cosas deben

»ser reducidos á un mismo nivel. ¿No observamos que esta es la ley de la naturale->za? ¿Los arroyos no corren hacia los ríos, »los ríos hacia los mares? Las montañas, »las llanuras las estaciones; ano se dividen »por iguales partes la tierra? ¿Por qué el »sol recorre la elíptica, en vez dez del »ecuador, sino para dar una parte igual de »su calor y de su luz á los dos hemisfe-»¿No hemos nacido todos igualmente en

»la pobreza? ¿La muerte no nos nivela á stodo æquo pede, como dice el poeta? «No stenemos todos igualmente hambre, sed, »sueño, estando nivelados por nuestras ne-»cesidades naturales? Y siendo esto así, ano »debemos tener igual parte en las cosas de »este mundo á las cuales indudablemente »tenemos todos igual derecho? ¿Puede pre-»sentarse un argumento mas sólido, ni más »ilano que este, cualesquiera que sean las stonterías que pueda decir el doctor Midd-·leton? Sí hijo mío, sino fuera porque to-»davía tengo la esperanza de ver levantar-»se el sol de la justicia y dispersar las es-»pesas y negras nubes que oscurecen la »tierra; si no tuviera aún la esperanza de »ver en mis días una distribución igual de »la propiedad, una ley agraria votada por »la Cámara de los Comunes, por medio de »la cual todos participen de los mismos »beneficios, no me importaría dejar este »valle de lágrimas creado por la tiranía y

»por la justicia. Por el momento, se sigue »el mismo sistema que teníamos antes; la »nación está abrumada de impuestos en »beneficio de unos pocos que quieren la popresión y el despotismo; pero pienso que shay, si así puedo espresarme, una estrella brillante del Oeste y observo señales de »los tiempos que se acercan, señales que »me consuelan. Ya hemos tenido un gran »número de incendiarios en todo el país, y alguno de los individuos de la más alta »aristocracia, se han comprometido á levantar al pueblo sobre sí mismo, aconseaconsejándole la sedición y la conspira-

»Esos dignos miembros de las altas clases han mostrado á las multitudes degra-»dadas é ignorantes que su fuerza física es sirresistible y les ha recomendado que la susen, prometiéndoles que si ellos llegan sá tener el poder, lo emplearán en la abolición de nuestra farsa de constitución, de »nuestra iglesia y de nuestra farsa de rey, y que en el caso de que la nación haya de ser gobernada, lo sea por los más y no por los menos.

Esto es consolador.

>¡Vivan esos señores patriotas!

»Pienso que la grande obra se consumará á pesar de las risotadas, de las burlas y de los movimienios de cabeza con que contesta á mis argumentos el necio del odoctor Middleton.

con precisión y serán de verdadera utilidad y rendimiento el día que se disponga de una caldera adecuada al objeto.

A presencia de dichas personalidades se pusieron en función barrenas, remachadoras, calafateadoras y recortadoras, que ejecutaron el trabajo sin precisar otro servicio que el de un solo operario y con una perfección verdaderamente notable.

PLAZA DE TOROS

ya

lia

·ía:

31-

me

14

de

n-Inc

1 y

sta.

lad

us-

20-

de

nás

sial.

S

1.251

abne

ı mi-

arás

lue-

regi-

0 15

le de

bas

ofec-

una

ción

va el

á las

20-

jefe

mie-

l vi-

ción por

eran

0 83inis-

30mque-

pudo

onan

es; la s en

n la o que rella

28 de que gran pais, s alta

á le-

nase-

Lira-

cla-

egraca es

uo la

legan

aboin, de

rey,

ya de

y no

uma-

rlas y

a que o del

CORRIDA DE NOVILLOS Platerito, Rerre y Relampaguito.

CARTAS Á REJONAZO. Como Relampaguito quedó tan bien en la

tarde de su debut, es seguro que no sólo hoy, sino en tardes venideras veremos relampaguear aunque la atmósfera esté tan serena como es-

Se lidiaban ayer toros de Gamero Cívico, grandes tedos y bien puestos de armas, salvo el tercero, que fué mogón del derecho.

La lidia fué desdichada. En el tercio de varas deben anotarse dos buenas que colocó Agujetillas al cuarto toro, pero sin apretar. Los demas tan calamidades como siempre. En mis cartas apenas habio ya de los picadores, porque me pone de mal humor el recordar su mala voluntad para el trabajo que les está encomen-

Comprendo que los hombres, aunque parecen hechos de una pasta especial, le tengan apego á la vida... pero que escojan otra profesión más adecuada á sus condiciones, porque la verdad, no les pagan para que corran por el redondel, para no acercarse al toro y que le rajen si es éste el que se acerca á ellos. Lo único que demuestran saber hacer bien es desmontarse.

Los banderilleros, en general, e-tuvieron al mismo nivel que los picadores. Ninguno mere-

ce mención especial.

De matadores, ya es otra cosa. En primer lugar, estaba el fenómeno, por más que esta temporada parece que ya no está de moda y, por lo tanto, ya no es tan fenómeno, aunque á mi parecer, sabe más y, como es natural, está más hecho que el año pasado.

Al primero le dió unos lances de capa malos; sin aguantar, y espatarrándose mucho bailó demasiado sus verónicas.

En quites estuvo bien. Con la muleta dió pase aceptables, pases regularcillos y pases malos, encorbindose y abriendo el compás más de lo permitido.

Entró tres veces y descabelló lucidamente. En el cuarto, después de lancear mal, como acostumbra, picado por las palmas que escuchó Relampaguito en el tercero, citó bien al quiebro, quebrando sin clayar, y enseguida entró y salió limpio al cuarteo, clavando en lo alto un par de las cortas.

De muleta hizo mejor faena que en el primero; pero en cambio con el estoqu tuvo que en-trar cinco veces c n variable fortuna para concluir con un descabello.

Rerre sigue tan calamidad como antes era. Ni torea ni mata. Con el capote no hizo nada; con la muleta estuvo en peligro constante en el segundo toro que al fin se echó aburrido de ver que su matador en las innumerables veces que entró á matar no logró más que dar piuchazos en varior sitios y perder la muleta.

En el quinto es uvo más afortunado. La faena no fué cosa del otro jueves, pero resultó lo más vistosa y sólo dió una estócada algo pasa-dita, pero que hizo caer al toro sin puntilla y permitió al matador der la vuelta á la plaza.

Relampaguito fué el héroe de la jornada. Lanceó á sus des teres paradito y levantando los brazos, pero, ¡malditos peros!, poniéndose de lado, lo cual está feo y no lo mandan los cánosos taurinos.

Al tercero le puso un par de banderilias al cambio, que por poco le cuesta una cornada, pero fué muy aplaudido.

Con la muleta estavo sereno y valiente, y cuando haya aprendido algo de lo mucho que ignora hará seguramente un buen papel. Entró á matar como entran los hombres, y dejó en todo lo alto una estocada que hizo caer al toro sin puntilla. En el sexto entró unas miajitas más descom-

puesto, pero entró bien, pasando fatigas por lo corniabierto que era el bicho, y dejó una esto-cada del mismo efecto que la otra.

Fué sacado de la plaza en hombros.

Farolillo.

LAS CORTES

Senado

SESIÓN DEL 11 DE JULIO Da princi, io la sesión á l s cuatro, presidida por el duque de Santo Mauro. Escasa concurrencia en los escaños. En el

banco azul los ministros de Agricultura y Apruébase el acta de la sesión anterior y for-

mulan ruegos de escaso interés los marqueses de Santa Maria y Guadalerzas. Seguidamente se entra en la ORDEN DEL DÍA

No hallándose presente el conde de Caspe, que tenía pedida la palabra para impugnar la totalidad, se procede á la discusión por artícu-

El Sr. Ugarte impugna el art. 1.º en la parte que se reflere á la supresión de la fiscalía toga-da del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El Ministro de la Guerra le contesta, haciendo una calurosa defensa de todo el proyecto.

SESION DEL DIA 11 DE JULIO Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Go-bernación é Instrucción pública.

Dase lectura á la lista de los suplicatorios pendientes de dictamen, que ascienden á 160, y quedaron sobre la mesa para que en la sesión de mañana tome el Congreso el acuerdo á que

haya lugar. El Sr. Romero Robledo maniflesta que todos obedecen à delitos políticos, haciendo especial mención de uno del Sr. Lletget, que se pidió por un delito verdaderamente odicso, pero que lue-go, después fué rectificado por los tribunales

para satisfacción del diputado aludido. Advierte también que atendiendo á que abun-dan en los suplicatorios los delitos de imprenta, á pesar del excesivo número de suplicatorios que hay en estas Cortes, resulta un saldo á favor de los diputados, porque antes los proce-sados por esos delitos, eran los editores de los periódicos denunciados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nougués sigue ocupíndose del desfal-co de 600.000 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga, y pide al Ministro de Gracia y Justicia que se proceda á una amplia investigación para depurar debidamente

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta que el asunto se halla sub judice.

El Sr. Nougués hace otra pregunta al mismo Ministro para que le diga si antes de que se cierren las Cortes ha de presentar las reformas

El Ministro dice que una de las ponencias ha entregado ya sus estudios, y que cuando se pu-bliquen en la Gaceta será ocasión de discutirlas. El Sr. Nougués dirige otro ruego al Ministro de la Gobernación que jándose del retraso con que el correo llega á Tarragona, perjudicando notablemente al comercio y á la industria de

aquella ciudad. El ministro de Estado, contestando á explicaciones que le pide el Sr. Llorens sobre la provisión de una plaza de Capellán en San Francisco el Grande, dice que el expediente de provisión no se halla todavía en condiciones

de venir á la Cámara. El Sr. Llorens rectifica diciendo que se trata de una polacada, y la presidencia le llama al orden para que use términos que respondan á la corrección del Parlamento.

El ministro de Estado hace historia de la cuestión, y por ella se deduce que el Sr. Llorens se halla molesto porque la plaza no se concedió á

un recomendado suyo. El Sr. Llorens escribió una carta al ministro y á las pocas horas le dirigió un «besalamano» pidiendo que viniera á la Cámara el expediente para explanar una interpelación ó presentar

una proposición de lev. Yo—dice el ministro—no conocía la propues-ta; pero para que se viera que no cedía á las amenazas de un diputado, tomé la resolución de proveer la plaza con el individuo que viniere en primer lugar en la propuesta. Cuando se

me presentó ésta, así lo hice, sin verla. Ultimados que sean todos los trámites, el ex-pediente vendrá á la Cámara. (Muy bien: En la

El Sr. Azeárate recuerda la Real orden que determina se aparte en el cementerio católico una parcela de terreno para dar sepultura á los cadáveres de los que fellecen sin estar bautiza-dos, y dice que en virtud de esa Real orden el Alcalde de Canillas de Albaida (Mulaga), faltó á su deber dando sepultura en un muladar al cadáver de un niño que falleció sin estar bauti-

El Ministro de la Gobernación, que cuando ocu rieron los hechos denunciados, no existía, s gún le comunica el Gobernador de la provin-Cementerio civil en Canillas de Albaida; pero que ahora se ha empezado á construir para evitar la repetición de sus hechos, y que el lugar donde se enterró el cadáver del niño era el

entonces designado para Cementerio civil. El Sr. Lerroux, se que a de la ilegalidad con que se ha celebrado una visita de inspección al Ayuntamiento de Rubí, habiendo exigido á aquellos concejales que contestaran á los cargos del Delegado gubernativo, en el acto.

Pide indulto para Closié y Soler y otros obreros y periodistas presos por delitos de de im-prenta; pues es lógico que gocen de la misma justicia que los diputados.

Añade que no siempre ha creído en las tortu-ras de que se ha hablado, pero que está proba-do que los de Alcalá del Valle fueron ciertas y pide también indulto para aquellos obreros. Alude á recientes denuncias de torturas cometidos en Salamanca, con dos hombres y una mujer y dice que se esclarezcan los hechos, para eastigar á los autores de ellas ó á los ca-

lumniadores, si dichas torturas no han sido cier-

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que le parece muy bien lo manifestado por el señor Lerroux, y ofrece desde luego indultar á todos los presos por delitos análog es á los de los suplicatorios que se han denegado.

Léese la proposición del Sr. Salmerón sobre los partidos legales é ilegales. El Sr. Salmerón hace uso de la palabra para

Dice que el objeto de la minoría republicana es saber si el Gobierno, en lo que respecta á los derechos del ciudadano, piensa seguir el criterio establecido y regulado en la Constitu-ción y el Código penal ó anormal, vario y extraño que en cada provincia sustentan las autoridades gubernativas y judiciales.

Voy á sostener principios inconcusos, de los cuales se derivan todos y cada una de las conclusiones lógicas para la vida política. Ni la Constitución del 76, ni el Código penal

vigente consiente que se establezca una divi-sión de los partidos en legales é ilegales. Ocúpase de la libertad individual en sus relaciones con los efectos de la solidaridad social, y parafraseando al eminente filósofo inglés Stuart Milt, dice que los pueblos llegan á ser li-bres cuando se hallan en el pleno disfrute de su

cho, y así se aspira á la conquista de la conciencia del país. Sobre este criterio, que no puede decirse que es exclusivamente republicano, podemos buscar

soberanía, sobre la base del ejercicio del dere-

una base común para que el ejercicio legal de mente los de Alemania, vuelve á suponer-

los derechos se extienda en definitiva. Entiende que los distintos lados de la Cámara comprenderán que todos los partidos en España

¿Puede ser penable la incorrección de un pensamiento? Dice que de anda serviria que se reconociese la legalidad de la i lea, si no se reconociese tam-

bién el derecho de poderla exponer ante la conciencia del país.

Mediante el ejercicio de la libertad puede afirmarse la conciencia pública para emprender derroteros, iniciados en nuevos principios que conduzcan á un progreso efectivo.

Es preciso saber el límite infranqueable para los respetos hacia el jefe del Estado, á fin de que los republicanos sepamos en qué punto po-demos dejar nuestros trabajos para sustituir á la modarquía con otro régimen. Es preciso que hablemos con sinceridad per-

El orden material es lo grosero y el orden de la horda y de la tribu; lo noble es el orden moral y es preciso que para la afirmación del orden moral, desaparezean las coacciones de los

delegados de la autorida I, que persiguen arbi-trariamente á los que gritin «Viva la Rapública» Marca la intervención que deben tener en las reuniones públicas los Delegados de la autori-

Espera que ante el triste recuerdo del Hospicia y los asesinatos de Salamanca las autoridades no pensarán en volver á cometer actos de repre ión y violencia, que darian nuevos días de luto á la patria.

Se acuerda prorrogar por menos de dos horas la parte de sesión destinada á ruegos y pre-

El Sr. Maura contesta diciendo que el Sr. Salmerón no ha determinado concretamente nada, pues en la necesidad de que cada ciudadano se desenvuelva dentro de sus derechos, estamos

Nosotros, dice, mantenemos una legalidad, dentro de la cual todas las ideas se pueden ex-

Se pue len propagar las ideas hasta tropezar con una sanción del Cóligo penal.

Dice que el último juez municipal de E-paña tiene más autoridad que ét para doder decir cuál es el acto lícito y cuál el lícito. El Sr. Salmerón, al hablar, ha hocho un es-

fuerzo para aistarse á sí mismo de tedas las pasiones violentas Precisamente la legalidad ó la ilegalidad de

los actos que realice el partido republicano consiste en las palabras que emplee para atacar á la monarquía. Lee el arriculo del Có tigo en el que se marca

como delito el quarer reemplazar por actos ajenos á la vías legales el gabierno monirquico constitucional por otro absoluto ó republi-Rocuerda frases del Sr. Segosta, en las que afirmaba que todo viva a la Racública ó expre-

sión que tienda á cambiar la forma de Gobierno está pensdo por el Godigo. Lee también una ci eular del Sr. Salmerón, en la que sieudo poder hablaba de la ilegalidad

de unos parti les rebeldes. El parti lo republicano no podrá ser ilegal en sus ideas y en la propagación de ellas; pero per-

sigue un fin ilegal. El Sr. N cedal: Según eso hay partidos legales é il gales.

El Sr. Marenco: ¡Es claro! El Sr. Maura: Para contestar al Sr. Nocedal, tendría un repetir lo que he dicho y consigna-do, se halla en las cuartillas de los taquigraf es. Pero eso es una consecuencia lógica y de ello había que discutir ampliamente.

Nosotros-dice-aunque r conocemos la legalidad de los flues de los republ canos, los dejamos en liber ad, pero ésto no ha de hacernos salir de la legalidad, coadyuvando indire tamente á facilitarles la consecución de sus fines.

Guerra ruso-japonesa.

Detención del ejército de Kuroki en San Petersburgo 10.

Telegrafían de Liao Yang que 25.000 japoneses que marchaban sobre Mouk len retrocedieron en su movimiento de avance, así como todo el resto del Ejército de Ku-

El cuartel general de éste se halla situado, según noticias de algunos chinos, en el desfiladero de Finchouline. Mediación posible.

Escriben de París á la Agencia Fabra:

cederán de 150 entre muertos y heridos. Entre los primeros figura el conde de Neyrodt, Jefe le Estado Mayor de la división de retaguardia. INFORMACIÓN POLÍTICA La minoria republicana, Ayer se reunió en el Congreso la minoría republicana para ocuparse principal-

á una tercera posición.

mente del debate que se planteará hoy sobre parti los legales é ilegales. El Sr. Salmerón expondrá los motivos que le han impulsado para presentar la proposición relativa á dicho asunto.

En los círculos diplomáticos, especial-

se posible una mediación para poner tér-

mino al conflicto ruso-japonés. Cierto que

Rusia, como observa La Gaceta de Franc-

fort, no ha tenido motivo para modificar

sus recientes declaraciones contra toda ex-

trana ingerencia y pue el Japón, con sus

triunfos repetidos no ha de ser quien ini-cie este asunto; pero otras naciones como

Inglaterra y los Estados Unidos tienen di-

ferentes intereses, y debilita lo el poderío

de Rusia, á que aquellas aspiraban, no han-

de contribuir á que la prolongación de la

De aquí la creencia de una gestión alglo-

Retirada del Ejército raso y evacua-

ción de Mait-Chiu.

San Petersburgo 10. Recibido el 11.

Un despacho oficial del General Sakha-

roff anuncia que los rusos evacuaron á

Huit-Chiu, ante la superioridad de las

luerzas japonesas, retirándose á cinco ki-

fómetros Norte del desfiladero de Schouan-

En este punto resistieron los rusos has-

ta las dos de la tarde, retirándose después

detalladamente, pero se guramente no ex-

Nuestras pérdidas no son conocidas aún

lucha debilite también al Japón.

americana en favor de la paz.

Si las demás minorías y el Gobierno le llevan á la discusión, acu lirá á ella. Se designó al Sr. Azcárate para que represente á la minoría republicana en la Co-

misión permanente de suplicatorios. Trazáronse las líneas generales de una extensa campaña de propaganda en pro-

vincias durante este verano. Después se habló del viaje del Sr. Sulmerón á Barcelona, que revestirá gran solemnidad, y como término de la campaña veraniega se celebrará un importante acto en Z ragoza, al que asistirá también el jefe de la Unión Republicana.

Y, por último, se acordó insistir hoy en pedir la libertad de los obreros presos por delitos políticos.

Suplicatorios denegados. Los Sres. Azcárate, Marqués de Teverga

y Mirqués de Figueroa, nombrados para examinar los suplicatorios pendientes de dictamen, han realizado su cometido, habiendo informado al presidente del Congreso en sentido favorable á la denegación.

Las deudas de Ultramar.

El proyecto de liquidación de deudas de Ultramar, que se discute en el Congreso, Heva trazas de no aprobarse en este período legislativo.

Como varios diputados, entre otros algunos de la minoría republicana, han anunciado su propósito de examinar con gran detenimiento el proyecto, y éste tiene que ir todavía al Senado, re-ulta que si el señor Maura se empeña en convertirlo ahora en ley, no podrán terminar las sesiones en bastantes días.

Despacho con S. M. El jefe del Gobierno fué esta mañana, como de costumbre, á Palacio para infor-

mar al Rey de los asuntos del día. Tambié i despacharon con S. M. los Ministros de Gracia y Justicia y Estado, quienes pusieron á la firma del Ray varios decretos de personal y dos por los que se reorganizan los servicios en las posesiones del Golfo de Guinea, y se establece un nue-vo régimen de propiedad en aquellos te-

Ultimas discusiones.

El Sr. Maura ha declarado que en vista de la oposición que se hace al proyecto relativo al arreglo de las deudas de Ultra-mar, lo retirará de la discusión, aplazando su aprobación hasta el próximo período legislativo.

Los únicos proyectos en cuya aprobación hace hincipié el Gebierno, son los referentes á los reformas militares y al sanea-

miento de Madrid. Este desea que mañana queden votados definitivamente.

Con motivo de esta aclaración, se da por seguro que mañ ma suspenderán las Cortes sus tareas.

Proposición incidental.

El Sr. Salmerón ha presentado esta tarde al Congreso la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva

Que ni la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales é ilegales.

2.º Que es por tanto lícita la propaganda contra el régimen establecido.

3.º Que se puede en consecuencia criticar, censurar y combatir el régimen existente, dentro de los límites que impongan los derechos constitucionales al jefe del Estado.

3.º Los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseñas sólo son punibles cuando se enseñan directa ó indirectamente á su deseripción por violencia, no constituyendo por consecuencia, segúa la declaración auténtica del legislador, sino un delito de segundo término cuando la aclamación conduce directamente á la perpetración del delito.

4.º Que ni la autoridad gubernativa, ni los delegados que en su representación asistau á las reuniones públicas, podrán im-poner restricciones á la libre emisión del pensamiento, limitándose el delegado á advertir al Presidente y á dar cuenta á la autoridad gubernativa y ésta á su vez á pisar al Tribunai competente el oportuno tanto de culpa de las expresiones que estimasen punibles.

5.º Fuera de los casos previstos en el artículo 5.º de la ley de reuniones públicas, ni la autorida i gubernativa ni los Dele rados podrán suspender una reunión pública, por las expresiones que en ella se profieran ni por los actos inividuales que en ella se cometiesen.

6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para suspender una manifestación sino después de haber hecho las intimaciones que para los casos de rebelión ó sedición previene el artículo 287 del Código.

7.º Que no cabe desacato á las autoridades sino mientras lo son de hecho y en la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la clasificación de tal delito palabras que no fueran proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieran á ella dirigidos. Silmerón.-Moret.- Llorens.-Nocedal. -Romanones, -Azcárate. - Estévanez.

La anterior proposición ha sido defendida elocuentemente por el Sr. Salmerón, y después de éste habló para impugnaria el jefe del Gobierno.

Sia recaer acuerdo se ha suspendido la sosión para elegir la Comisión permanente que entenderá en lo sucesivo en los su-

Las deudas de Ultramar.

Después de muchas conferencias celebradas esta tarde, parece que en vez de apiazar el proyecto de arreglo de las Daudas de Ultramar hasta Octubre se aprobará ahora la parte que se refiere á los créditos personales, aplazán lose sólo la referente á los suministros. Con este acuerdo están conformes todos

los jefes de minorías.

Imp. del Diario de la Marina.-Veneras, 5

Generadores

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904)

EN BUQUES DE ALTO BORDO TENTOTENTO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.	Militar Francesa	355.560 c	aballos.
	Real Jnglesa	966.300	-
	Jmperial Rusa	224.500	- 1
全國 8 至 利 且 行	Imperial Japonesa	122.700	-
	Imperial Nustriaca	56.700	2 -
136436	Real Jtaliana	13.500	2-
30 2 PM	Militar Chilena	26.500	9-
	Militar Argentina	13.000	2 -
Compañía	de las Mensajerias Maritimas	87.600	3 -
Compañía	de los Caminos de Hierro del Geste.	18.500	14

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.860 caballos.

S." N." des Etablissements Delaunay Belleville

Talleres y Astilleres del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SERVICIOS

DE LA

Linea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Má-laga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo, direc-tamente para New York, Habana y Veracruz. Combi-naciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Má-laga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directa-mente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guay ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pagais y carga cuyos puertos compañías per cuyos puertos carga cuyos carga cuyos compañías de navegación del pagais cuyos eo, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con masbordo en Curação.

Linea de Filipinas.

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Monserrat, di-rectamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Va-lencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina Maria Cristina, directamente para Santa Cruz de Te-nerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Vila-verde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Te-nerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Péo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

Y SU PROVINCIA Pablicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE: Menarquia Española - Real CONTIENE: Menarquía Española — Real Casa, — Consejo de Ministros, — Cuerpos Colegis-ladores: Senado, — Congreso de los Diputados, — Cuerpo Diplomático: Español. — Extranjero, — Consejo de Estado. — Ministerios: De Estado, — De Instruccion pública y Bellas Artes — De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, — De la Guerra. — De Gracia y Justicia, — De la Guerra. — De Hacienda. — De Marina, MADRID. — Indice de los habitas de Madad por Arden alfabètica de arabidas es la laboración de la contra del contra de la co

Madrid por orden alfabético de apellidos, con la dicacion de su profesion.

MADRID.—Indicador de Todas LAS PROFEsiones, comercio é industria, por órden alfabéti-co, con órden metódico de los que las ejercen y

MADRID.—Indicados de Los Habitantes residentes en cada casa, por órden alfabético de calles, con indicacion de las profesiones que

PROVINCIA DE MADRID.-Tambien contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habi-

tantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido. ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de relégrafos, carterías, así como nombre y ape-llidos de todos los habitantes, con indi-cacion de las profesiones, comercio ó industria que ejercen, y el mapa de la provincia. Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para

el público en general, Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por órden alfabético.

Precip. 5 plas. — En provincias: 5,25.

Re harla de venta en la Libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, n . 10. Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia.

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un voltimen en 4.º de 720 páginas.

RPFCIO: 12'50 PESETAS

Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Antorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognag Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUNOSO & CHAMPAGNE DOMECO

Unico representante en Madrid:

Don José Garcia Arrabal MONTERA, 12, PRAL.-TELÉFONO NÚM. 1.384



OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBAN, 3, MADRIA

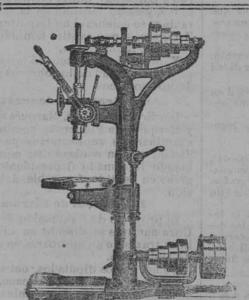
CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA GOMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM. ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPIAN A

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones te fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones te fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.* Ld.-Placencia-Guipúzcos-España).
Fábrica de cartucnos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tira rápido y ametralladoras de Stockholmo (Spacia).

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametvalladoras de Stockholmo (Suesia) | Laboratorio de cartucheria en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles Poligonos de Eskmeals y Eynstord



Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Via 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, mar-

tillos de forja á vapor.

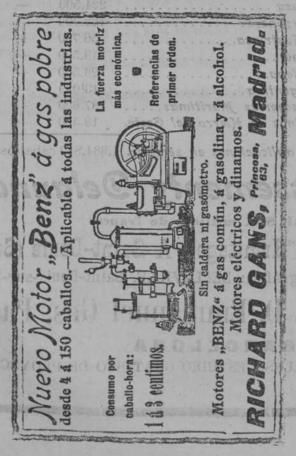
Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de preci-

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.



SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de dos puertos com-prendidos entre Bilbao y Marsella.

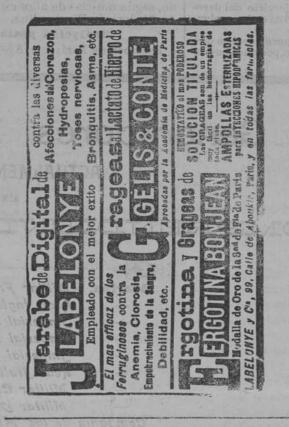
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES. OLJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

> SHEVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin Heyo, Consignatario.



Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

... Puerto Real (Cádiz). o-

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo. Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en

nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agricola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderurgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Beton; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción), Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba): La Electra del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluido Eléctrico La Concepción (Linares); Minas: La Cruz, El Mimbre y La Luz; Sociedad de Saneamfento (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez)

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvias aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Compañia Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marin.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

enrique mulder

VIGO

MANUEL MERCADER

SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MA-MELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Penfosula y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANCLIES) Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTAMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo. Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y

Paraguay. SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

RECARTE HIJO ALMACERISTA



Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 45 MADRD

Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topograria, Geodesia, Optica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Mineria, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al terroprusiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para totograbados. Trabajos de litegrafía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y obietos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibuio, á la de Schiill, y en papeles heliográficos, á la de Kahu, ambas de Alemania.